

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL

CURSO: ORALIDAD Y ÉTICA I.

DOCENTE: Magíster Reyna Magaly Guerra Nájera

I. JUSTIFICACIÓN:

El curso pretende proporcionar a los maestrandos las competencias necesarias para aplicar en la práctica los contenidos del derecho procesal penal a partir del manejo de herramientas eficaces de oralidad.

El curso tiene un alto contenido práctico con clases de metodología teórica- práctica, ejercicios de argumentación, análisis de casos, simulaciones de audiencias en las cuales los maestrandos pondrán en práctica las habilidades orales adquiridas, las que emplearán en su ejercicio profesional de forma ética.

II. OBJETIVOS GENERALES:

El curso persigue desarrollar y fortalecer las habilidades y destrezas para la oralidad jurídica y argumentación de los maestrados, propiciando la discusión, mediante los recursos y estrategias discursivas provenientes de la retórica, maximizando la elocuencia y la contraargumentación oral, en situaciones espontáneas como ocurre en el proceso penal actual.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construir con eficacia el discurso forense desde el saber jurídico utilizando técnicas discursivas desde la perspectiva de los valores de la ética.
- Afianzar y desarrollar las técnicas de argumentación jurídica y de litigación oral.
- Exponer eficientemente los argumentos de manera oral acordes a la teoría del caso.

IV. CONTENIDO DEL CURSO:

En el desarrollo del curso de oralidad y ética I, la temática que se propone es la base conceptual para la aplicación adecuada de las reglas de la oralidad reguladas en el Código Procesal Penal, además se plantean desarrollos teóricos-normativos que van desde el contenido esencial del principio de oralidad hasta la construcción de argumentos jurídicos, proporcionando pautas fundamentales de litigación estratégica y ética que servirán para la debida implementación de la oralidad en la práctica procesal penal.

LOS TEMAS A IMPARTIR EN EL CURSO

- 1. EPISTEMOLOGIA DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO GUATEMALTECO;**
- 2. LA ORALIDAD EN EL PROCESO PENAL;**
- 3. TECNICAS DE LITIGACIÓN ORAL;**
- 4. EL DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN;**
- 5. DEONTOLOGIA JURÍDICA**

6. METODOLOGIA PARA EL CURSO:

- Clases vía Meet;
- Se impartirá un tema por clase;
- Se tomará en cuenta la asistencia y participación en clase;
- Las clases se impartirán con explicación de la docente sobre el tema que se imparte con apoyo de diapositivas y vídeos;

Las tareas a realizar por los maestrandos consistirán en:

- Participación en clase sobre los temas impartidos;
- Análisis de sentencias y socialización en clase;
- Realizar análisis de casos para presentar en forma oral en clase aplicando la teoría del caso;
- Recensiones de documentos relacionados con los temas de clase;
- Videos para escuchar, analizar y discutir en clase.

Teniendo en consideración que el objetivo del curso es desarrollar y fortalecer destrezas y habilidades orales en el ámbito del proceso penal acusatorio por lo tanto la metodología es teórica-práctica y requiere la participación activa de los maestrandos en los conversatorios, debates, análisis de casos y juegos de roles que se llevarán a cabo en las distintas sesiones.

V. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

1. Letra arial 12, renglón 1.5
2. Máximo 2 citas por página
3. Originalidad en la redacción
4. Aplicar normas APA
5. Hojas tamaño carta

VI. INTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ORALES

1. Se presentarán en horario de clase;
2. La participación del maestrado no excederá de 8 minutos;
3. Los trabajos también se presentarán en forma escrita.

VII. MÉTODOS Y ESTRATEGIA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La cátedra será impartida con base a técnicas que permitan la participación del maestrando en el análisis, discusión y participación en clases.

El análisis de casos concretos, temas de interés, investigación de temas relacionados al curso, observación y análisis de vídeos.

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se ha diseñado un sistema de evaluación permanente, de manera que el maestrando pueda ir reflexionando y cuestionando los temas propuestos en el curso. Los componentes evaluativos son los siguientes:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	PUNTEO ASIGNADO
Asistencia y Participación activa en clase	20
Exposición oral sobre la recensión realizada	20
Presentación oral de la teoría del caso	20
Simulación de audiencia oral, práctica de Retórica y argumentación jurídica	20
Presentación oral del análisis del vídeo asignado	20
TOTAL	100 puntos

IX BIBLIOGRAFÍA

“El sistema de justicia penal en Guatemala. Un proyecto aún en progreso”. Primer informe de hallazgos de Observatorio Judicial del Sistema de Justicia Penal en Guatemala, 2015;

Chacón Corado, “La oralidad en el Proceso Penal Guatemalteco”;

Gestión del Despacho Judicial Oral, documento emanado de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Revista Sapere Aude, número 5, Escuela de Estudios Judiciales, Organismo Judicial de Guatemala, 2014.

La oralidad procesal en Iberoamérica, XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, Brasilia, 2008;

Técnicas y habilidades en la realidad del litigio, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Chile, 2017;

Metodología para el análisis de casos penales, Comisión para el seguimiento y apoyo al fortalecimiento de la justicia, Guatemala, 2010;

Calderón de León Alegatos de apertura en el juicio oral penal en Guatemala, Escuela de Estudios Judiciales, Revista Sapere Aude, No. 7, Escuela de Estudios Judiciales, Organismo Judicial de Guatemala, 2016;

Gómez Borrás, Marga, La nueva retórica y el nuevo lenguaje jurídico;

Rivera Coppo, Elizabeth, las destrezas de persuasión y argumentación en el juicio oral, Valparaíso, Chile, 2005;

Ribeiro, Gerardo, Las funciones retóricas del discurso jurídico;

Pérez Valera, Deontología Jurídica, México, 2006;

Código de Ética Profesional, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala;

Normas de Comportamiento ético del Organismo Judicial, Acuerdo CSJ 22-2013;

Código Procesal Penal, decreto 51-92 Congreso de la República y sus reformas;

Código Penal, decreto 17-73 Congreso de la República y sus reformas;

Guatemala, marzo 2022.

Magíster Reyna Magaly Guerra Nájera
Docente